

# CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA “CIUDAD DE LEPE” V PREMIO SANTIAGO AGUADED LANDERO III PREMIO DE POESÍA LOCAL

## BASES

• Las obras se presentarán escritas en castellano. Serán originales e inéditas, de temática libre, con un mínimo de 400 y un máximo de 600 versos o líneas en caso de poemas en prosa. En cada página de la obra se indicará el nº total de versos/líneas acumulados.

• No podrá presentarse los ganadores de los premios de las tres ediciones anteriores.

• Los trabajos se enviarán por correo electrónico a [archivo@lepe.es](mailto:archivo@lepe.es), en un mail con dos archivos adjuntos, trabajo original y plica, en formato Word o PDF.

• O en papel, por triplicado, grapados o encuadernados bajo un título o lema y con una plica, donde constará nombre del autor, fotocopia del D.N.I., teléfono de contacto y correo electrónico. Deberán enviarse al “Archivo Municipal de Lepe”, sito en Plaza de España, 1. 21440 Lepe (Huelva), indicando en el sobre el nombre del concurso.

• Los trabajos que concurren al premio local (nacidos o residentes en Lepe) deberán incluir la palabra LOCAL.

• El plazo de recepción de los trabajos finaliza a las 14,00 horas del 30 de junio de 2024.

Se concederá los siguientes premios:

\* V Premio Santiago Aguaded Landero, dotado con un premio de 1.200 €.

\* III Premio Local, dotado con 350 €.

El jurado de ambas modalidades se reserva el derecho de declararlos desiertos, acumulándose el premio a la convocatoria siguiente; y acordar menciones especiales, si así lo estima oportuno.

• La organización tendrá derecho a publicar la obra ganadora del V Premio Santiago Aguaded Landero y del III Premio de Poesía Local durante el primer año posterior al fallo. Se entiende que la dotación del premio cubre los derechos de autor en su primera edición.

• Los trabajos no premiados serán destruidos, si no son retirados personalmente, en un plazo máximo de treinta días, a partir de la publicación del fallo del Jurado.

• Para contactar: telf. 959 62 50 13 o e-mail: [archivo@lepe.es](mailto:archivo@lepe.es)

• El fallo del Jurado es inapelable y se hará público, salvo causa justificada, en el mes febrero de 2025. La participación en este certamen implica la total aceptación y conformidad con estas bases.

• La entrega de los premios y la presentación de las obras ganadoras tendrá lugar en el verano de 2025, en un acto organizado para tal fin.

• Se aplicará las retenciones vigentes.

• Según el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de PDP-GDD, le informamos de que todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero, responsabilidad del Ayuntamiento de Lepe. Podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente. Asimismo, una vez finalizada la convocatoria, los datos personales de los ganadores pasarán a formar parte de un histórico.



AYUNTAMIENTO  
**Lepe**

Archivo Municipal

